CONCEPTO TÉCNICO No. 20251300009956

INFORMACIÓN GENERAL

EXPEDIENTE No:

ASUNTO: Concepto Técnico Localización cartográfica

DEPENDENCIA: Grupo de Gestión de Conocimiento e Innovación

LOCALIZACIÓN: Ubicado en jurisdicción del municipio Santa Marta, departamento Magdalena.

FECHA: **29-12-2025**

ANTECEDENTES

Concepto técnico de localización cartográfica de predio realizado a solicitud de la Oficina Asesora Jurídica de Parques Nacionales Naturales de Colombia para llevar a cabo la gestión de limitación al dominio por categoría ambiental.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Para realizar el presente concepto técnico, se utiliza la siguiente información cartográfica:

- Referencia Catastral 47001000300040093000 y matrícula inmobiliaria No. 080-65287 suministradas por la Oficina Asesora Jurídica de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Capa predial suministrada por la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito de la ciudad de Santa Marta vigencia 2025.

CONCEPTO

De acuerdo con la información suministrada, a continuación, se relacionan algunos datos relevantes:

- Tabla de descripción catastral del predio

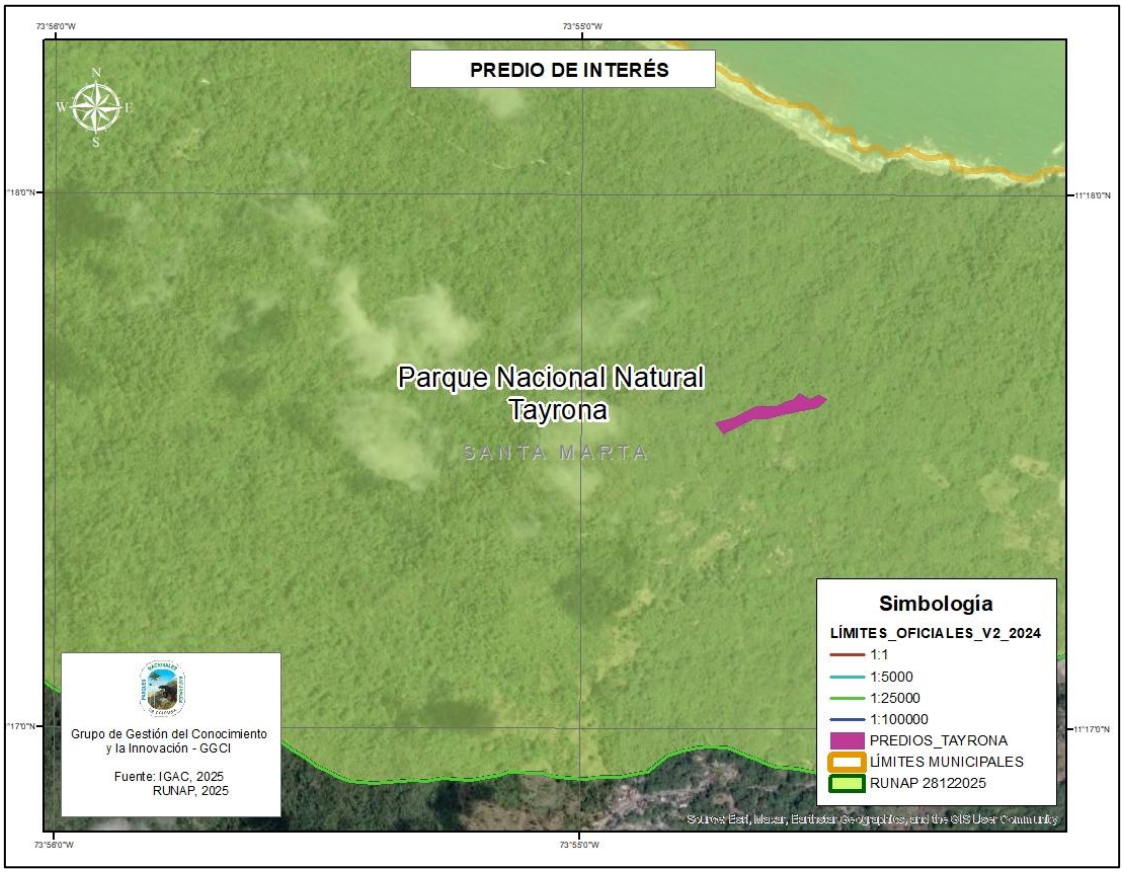
Información Catastral	47001000300000004009300000000
Folio de Matricula Inmobiliaria	080-65287
Dirección	“LO 8”
Departamento(s)	Magdalena
Municipio(s)	Santa Marta

- Resultados informes de verificación:

Afectaciones RUNAP	
Afectación respecto a Parques Nacionales Naturales	**El predio se encuentra dentro del PNN Tayrona**
Afectación respecto a otras categorías del SINAP	El predio no presenta traslape
Afectación respecto propuesta de nuevas áreas	El predio no presenta traslape

CONCEPTO TÉCNICO No. 20251300009956

Afectación respecto a Reservas Naturales de la Sociedad Civil	El predio no presenta traslape



Localización predio de interés respecto al Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP

Realizada la consulta por referencia catastral en la Capa predial suministrada por la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito de la ciudad de Santa Marta vigencia 2025, se localizó el polígono asociado, logrando verificar que, respecto a la información cartográfica incorporada a la fecha por las diferentes autoridades ambientales en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP, regulado por el decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.2.1.3.3 “Registro único de áreas protegidas del SINAP”, el predio traslapa totalmente con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, específicamente con el Parque Nacional Natural Tayrona.

RESPONSABLE (S) DEL CONCEPTO

LUZ MILA SOTELO DELGADILLO
Coordinadora Grupo de Gestión de Conocimiento e Innovación – GGCI
Elaboró: Jennifer Castillo, Contratista OAJ - GGCI